



Experiencia a la Vanguardia

G-0301/2024

México D.F., a 16 de Diciembre de 2024

Aviso por el que se dan a conocer las actividades que se realizarán por parte de la DGFCCE, en el periodo vacacional de la secretaría de economía

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

La Dirección General de Facilitación Comercial y Comercio exterior, estará tomando su segundo periodo vacacional del 19 de diciembre de 2024 al 03 de enero de 2025, por lo que se da a conocer como se estarán atendiendo los trámites a cargo de dicha Dirección.

Certificados de Elegibilidad para Bienes Textiles y Prendas de VESTIR (TPL's), Certificados de cupo TPL's

El último día para recepción de la TPL's, será el lunes 16 de diciembre, hasta las 18 horas, para entregarse por medio de VUCEM a más tardar el miércoles 18/12/2024 y los usuarios deberán darse por notificados de sus trámites a más tardar el jueves 19/12/2024.

Certificados de Origen

El último día para la recolección de solicitudes de certificados de origen para los Tratados o Acuerdos que se citan a continuación, será el lunes 16 de diciembre, hasta las 18 horas, y se entregarán el miércoles 18/12/2024:

- Unión Europea
- Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
- Acuerdo Japón
- Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

Respecto a los certificados de ALADI generados en VUCEM, el último día para recepción de solicitudes será el martes 17 de diciembre, hasta las 18 horas y las resoluciones se generarán y enviarán a más tardar el 18/12/2024.

NOTA.

Todos los trámites que se reciban después de las fechas antes citadas, se atenderán a partir del lunes 06 de enero de 2025.

Aviso de importación de productos siderúrgicos. AAIPS

El último día de recepción de solicitudes de AAIPS será el lunes 16 de diciembre, hasta las 18 horas, para emitir resoluciones a más tardar el 23/12/2024

El trámite se encontrará inhabilitado en la VUCEM a partir del miércoles 18/12/2024 después de de las

18 horas y se podrán capturar nuevas solicitudes a partir del lunes 06/01/2025.

Permiso automático de importación de calzado (PAIC), productos textiles y confección(PAITC)

El último día de recepción de solicitudes de PAIC y PAITC será el martes 17 de diciembre, hasta las 18 horas, para emitir y notificar resoluciones a más tardar el 19/12/2024

NOTA.

Todos los trámites que se reciban después de la fecha y hora estipulada, se atenderán a partir del lunes 06 de enero de 2025.

Durante el periodo de vacaciones.

Trámites en VUCEM

La VUCEM se encontrará habilitada en todo momento, sin embargo, a partir del 18/12/2024 después de las 18 horas, se empezaran a contar los días hábiles para la atención de los trámites a partir del 06/01/2025.

Certificados de origen Colombia

La emisión de los certificados de origen electrónicos con Colombia en el marco del G2, se realizarán de manera continua.

Normas Oficiales Mexicanas (etiquetado)

Los layouts de las NOMs que se remiten vía correo electrónico, se seguirán compilando durante el periodo vacacional, pero únicamente se enviará la información a validación al SAT y se publicará en el portal de SNICE los días 19,23,26,30 de diciembre de 2024 y el 2 de enero de 2025. El corte se realizara a las 10 horas de cada uno de los días previamente mencionados, transmitiéndose al SAT el mismo de de que se trate.

Para mayor referencia se adjunta el citado AVISO.



[PERIODOVACACIONAL-2024-ACTUALIDAD_20241213-20241213.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.